

26 de septiembre de 2023

Bonificaciones previsionales de los servicios complementarios

Estimadas familias:

Se pueden consultar las bonificaciones provisionales en la Secretaría Virtual de los Centros Educativos. Para ello es necesario ir a Consultas y, a continuación, pinchar sobre la pestaña de Servicios Complementarios.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoConsultas/1578/>

La identificación en el sistema puede realizarse empleando la clave iANDE del alumno/a o bien el certificado digital del tutor/a. La Clave se ha enviado por iPasen, la podéis encontrar en la pestaña de Comunicaciones, entrando en la plataforma.

Para registraros en iPasen (nombre de usuario y contraseña) os facilitamos el siguiente video para realizarlo de manera fácil:

<https://www.youtube.com/watch?v=3z6eWjQWnuc&feature=youtu.be>

El **plazo de alegaciones** será del 26 de septiembre al 9 de octubre de 2023. Se habilitará el correspondiente trámite en la Secretaría Virtual para poder presentar alegaciones de forma telemática por parte de los interesados.

Podéis informaros de todo lo relacionado con el centro en:

- Web: <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceiprafaelalbertidh/>
- Instagram: <https://www.instagram.com/ceiprafaelalbertidh/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/Ceip-Rafael-Alberti-Dos-hermanas>
- Twitter: <https://twitter.com/CeipAlbertidh>
- YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCU8y9qHCoiM9B01ECz-sBTQ>

Reciban un cordial saludo.

CEIP Rafael Alberti